



Proyecto GEF-UNDP Hacia un Manejo con enfoque Ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt (GEMCH) – PIMS 4147

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA (PAE) PARA EL MANEJO COORDINADO Y PROTECCIÓN DEL GRAN ECOSISTEMA MARINO DE LA CORRIENTE DE HUMBOLDT

TALLER OBJETIVOS DE CALIDAD ECOSISTÉMICOS



Propuestas Elaboradas

30 de octubre de 2014

Lima, Perú



Los días 27, 28 y 29 de octubre de 2014, en el marco de las actividades correspondientes a la formulación del *“PROGRAMA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA (PAE) PARA EL MANEJO COORDINADO Y PROTECCIÓN DEL GRAN ECOSISTEMA MARINO DE LA CORRIENTE DE HUMBOLDT”*, se realizó el 1^{er} taller PAE el que tuvo por objetivos elaborar Propuestas de Visión, Metas y Matriz de Opciones/Alternativas para alcanzar las Metas. Posteriormente, el día 30 de octubre de 2014 se realizó el taller *“Objetivos de Calidad”* el cual permitió una primera aproximación hacia la definición de Objetivos de Calidad Ecosistémicos (OCEs) para cada una de las cinco metas propuestas durante el 1^{er} Taller PAE. Por lo tanto este informe debe ser considerado como complementario del informe *“Productos del 1^{er} Taller PAE, Propuestas de Visión, Metas y Matriz de Opciones/Alternativas para alcanzar las Metas”*. Los participantes de este taller fueron los mismos que los del 1^{er} Taller PAE, presentándose a continuación, para cada meta, una integración de los objetivos de calidad ecosistémicos resultantes del taller *“Objetivos de Calidad”* realizado el día 30 de octubre de 2014 en Lima, Perú.



META 1	Objetivo de Calidad Ecosistémico (OCE)
Recuperar y mantener los niveles óptimos poblacionales de los principales recursos pesqueros considerando la variabilidad climática y manteniendo la salud y productividad del ecosistema.	<p>Mejora del estado y tendencia de las poblaciones de los principales recursos pesqueros (peces, moluscos, crustáceos, algas), considerando la variabilidad ambiental</p> <p>Indicadores: Peces y crustáceos: los stocks definidos deben cumplir con niveles de biomasa total y desovante mayores a los mínimos establecidos para su óptima explotación, así como estructuras de edades completas en las capturas. Moluscos: los stocks deben mantenerse en niveles de abundancia y/o densidad (según corresponda) superiores a los mínimos establecidos manteniendo la estructura de tallas completa para asegurar su conservación. Algas: se deben mantener el número de praderas/bosques y, dentro de cada una de éstas, el tamaño y densidades.</p>
META 2	Objetivo de Calidad Ecosistémico (OCE)
Mejorar la calidad ambiental del ecosistema considerando el manejo integrado de la zona costera incluyendo las cuencas asociadas.	<p>Estado de la calidad ambiental mejorada y mantenimiento de un ecosistema saludable.</p> <p>Indicador de Calidad Ambiental compuesto por: Índice de concentración de contaminantes (% de reducción de contaminantes prioritarios respecto a la línea de base) Índice de gestión de los desechos (toneladas de basuras extraídas del borde costero que son tratadas) Reducción del número de vertederos clandestinos (nota: al ser justamente clandestinos resulta difícil poder cuantificar su disminución) Índice del uso del borde costero (% de cumplimiento de normativas, % de disminución de conflictos de usos)</p>
Meta 3:	Objetivo de Calidad Ecosistémico (OCE)
Recuperar y Mantener la biodiversidad y las redes tróficas de los sistemas costeros a nivel sostenible.	<p>La abundancia y distribución relativa de la biodiversidad de todos los componentes del GEMCH es recuperada, incrementada y mantenida de manera sustentable.</p> <p>Indicadores: Índices de biodiversidad, índice de igualdad global, índice de diversidad de Shannon's, índice de dominancia. Punto de comparación estimado en la actualidad respecto a una serie de datos anuales significativos Rango de tolerancia de variación de la abundancia de algunos componentes seleccionados, con referencia a una línea base. Referencia histórica vs la situación actual (Ej número de estudios realizados de trofodinámica, índice en base a los</p>



	desembarques).
Meta 4:	Objetivo de Calidad Ecosistémico (OCE)
Diversificar las actividades y crear nuevas oportunidades productivas para el sector pesquero, con personas socialmente organizadas e integradas.	<p>Pescadores artesanales capacitados con acceso a información actualizada ejerciendo y complementando sus actividades con productos con mayor valor agregado.</p> <p>Indicadores: Nº de pescadores capacitados y ejerciendo t_{+1} / Nº pescadores capacitados y ejerciendo t. (mayor a 1) Nº de pescadores artesanales con información actualizada de los precios playa y precios de venta de los principales mercados mayoristas nacionales. Nº de pescadores con acceso a sistemas de información en línea. Nº de productos c/valor agregado en t_{+1} / Nº productos c/valor agregado en t (mayor a 1)</p>
Meta 5:	Objetivo de Calidad Ecosistémicos (OCE's)
Contribuir a la seguridad alimentaria de la población.	<p>Poblaciones (PBR) de recursos pesqueros del GEMCH saludables y Zonas costeras libres de contaminación</p> <p>Indicadores: Poblaciones de principales recursos pesqueros (a definir) dentro de sus puntos de referencia biológicos (biomasa total, biomasa desovante, MRS, etc). Aumento del % de áreas sanitarias especificadas Aumento del porcentaje de área marina habilitada sanitariamente con la certificación correspondiente.</p> <p>Mejora la calidad e inocuidad y el consumo de los recursos hidrobiológicos</p> <p>Indicadores: Incremento del % de pescado destinado al Consumo Humano (CH) / mejora en el consumo per cápita de recursos hidrobiológicos. Incremento del Nº de Embarcaciones Pesqueras sanitariamente habilitadas/certificadas. Mejora de la cadena de frio, incremento de las plantas de hielo asociadas a desembarcaderos artesanales. % de disminución del descarte / % de productos pesqueros o recursos que antes eran descartados incorporados al mercado.</p>

Fin del documento